



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	ASESORIA Y COORDINACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO																										
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.																										
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículos del 393 al 399 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta publicado en la Gaceta Municipal el 30 de junio de 2020.																										
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																		
	Código		Convenio		Ley		Reglamento	1.a	Resolución	1.b																	
	Otro																										
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																						
1.- Se acude a la oficina del Instituto, con oficio o proyecto del evento deportivo a realizar. 2.- El Instituto emite una convocatoria y la logística de desarrollo del evento, en coordinación con las Direcciones que se requieran, tales como la Dirección de Protección Civil, Tránsito, Bomberos etc. 3.-Se prepara la logística del evento y se coordina éste en caso de ser solicitado.					Beneficio																						
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE					Cuando una persona física o moral, desee obtener asesoría y/o coordinación de algún evento deportivo.																						
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE					7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																						
<p>Escrito libre</p> <p>Medios Electrónicos</p> <p>Formato <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Verbal</p> <p>Otro</p>					<p>1.- Datos del solicitante: nombre, domicilio y teléfono.</p> <p>2.- Datos del evento: hora de inicio, sede, cantidad de participantes, días que comprende el evento.</p>																						
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE					9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Permiso de Fonatur en caso de carrera pedestre</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>IFE del Representante Legal o solicitante</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>En caso de venta de bebidas alcohólicas, permiso de la Dirección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>En caso de llevar sonido, el dictamen de la Dirección de Ecología.</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Permiso de Desarrollo Urbano para los anuncios promocionales.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>						Original	Copia	1	Permiso de Fonatur en caso de carrera pedestre	1	2	IFE del Representante Legal o solicitante	1	3	En caso de venta de bebidas alcohólicas, permiso de la Dirección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios.	1	4	En caso de llevar sonido, el dictamen de la Dirección de Ecología.	1	5	Permiso de Desarrollo Urbano para los anuncios promocionales.	1	3 días hábiles				
	Original	Copia																									
1	Permiso de Fonatur en caso de carrera pedestre	1																									
2	IFE del Representante Legal o solicitante	1																									
3	En caso de venta de bebidas alcohólicas, permiso de la Dirección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios.	1																									
4	En caso de llevar sonido, el dictamen de la Dirección de Ecología.	1																									
5	Permiso de Desarrollo Urbano para los anuncios promocionales.	1																									
					10. FICTA																						
					NO APLICA																						
					10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																						
					NO APLICA																						



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA.

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Gratis

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

Durante la realización del evento deportivo

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que el solicitante cuente con los permisos de cada una de las Direcciones competentes; que no se cancele el evento y que se dé cumplimiento a los lineamientos de la convocatoria antes del evento. Que existe disposición del itinerario, espacio deportivo en hora y fecha solicitada.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Instituto Municipal del Deporte

15. HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

TELÉFONO 1

(755) 55 4 62 23

TELÉFONO 2

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

deportes@zihuatanejodeazueta.gob.mx

DIRECCIÓN

Instalaciones de la Unidad Deportiva ubicada en Av. Paseo de Zihuatanejo, Poniente No. 21, C.P. 40880, Colonia La Deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Gro.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL AÑO ANTE LA DEPENDENCIA

Única